



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL – JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA POR UN TÉRMINO LEGAL DE DIEZ (10) DÍAS, HOY 26 DE OCTUBRE DE 2017 DESDE LAS 8: 00 AM HASTA EL NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE 2017 HASTA LAS 6:00PM

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20001-33-31-004- 2012-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO CONTRERAS ROPERO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	26/10/2017	9/11/2017

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
SECRETARIA